

INFORME DE EVALUACION PONDERABLE FINAL AUDIENCIA

LPO-018-2022 CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DEL RIO Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes:

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 25.963.546.526,00	SALARIO MINIMO	\$ 1.000.000,00	SMMLV	25.963,55
PLAZO	13 MESES				

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO RIO GRANDE R.L FARLEIDYS DUARTE ROLÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACION DE PUNTAJE (100 PUNTOS)

En la evaluación de las ofertas, el DISTRITO, realizará ponderación de la oferta de acuerdo a (Factor Economico, Factor calidad, Incentivo a la industria Nacional) con los puntajes que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR ECONOMICO	50,00	50,00
FACTOR TECNICO - CALIDAD	38,50	38,5
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
INCENTIVO A DISCAPACIDAD	1	1
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO 1860 DE 2021	0,25	0,25
CALIDAD DE MIPYME - DECRETO 1860 DE 2021	0,25	0,25
TOTAL PUNTAJE	100,00	100

FACTORES DE EVALUACION Y PONDERACION

1. FACTOR ECONOMICO (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO RIO GRANDE R.L FARLEIDYS DUARTE ROLÓN	\$ 25.466.325.369,80	50,00
OBSERVACIÓN			

2. FACTOR TECNICO - CALIDAD (38.5 PUNTOS)

PUNTUACION FACTOR DE CALIDAD

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
(i) PERSONAL PROFESIONAL PONDERABLE	23,5	23,5
(ii) IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS	5,0	5
(iii) PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD	5,0	5
(iv) GENERACION DE EMPLEO	5,0	5
TOTAL PUNTAJE POR CALIDAD	38,5	38,5

OBSERVACIÓN	
-------------	--

(i) **PERSONAL PROFESIONAL PONDERABLE (PUNTAJE MAXIMO 23,5 PUNTOS)**

A. DIRECTOR DE OBRA

REQUISITOS DIRECTOR DE OBRA	PUNTAJE A OBTENER	PRESENTA ANEXO 5	APORTA	PUNTAJE ASIGNADO
NOMBRE: JORGE ANTONIO GOMEZ BARON				
a) NIVEL EDUCATIVO ADICIONAL Postgrado en las temáticas: Proyectos y/o Dirección y/o Gerencia y/o afines	3,5	aporta	DIPLOMA ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS	3,5
b) Experiencia por número de contratos y valor ejecutado Acreditar experiencia como DIRECTOR DE OBRA Y/O CONTRATISTA en contratos de OBRAS EDIFICACIONES DE OCUPACION INSTITUCIONAL Y/O COMERCIAL DE BIENES Y PRODUCTOS. Así mismo el aspirante al cargo postulado por el proponente debe acreditar haber participado en máximo (3) tres contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria de valor ejecutado sea mayor o igual 50% del PO expresados en SMMLV. De la Anterior experiencia aportada debe acreditar al menos una de ellas en obras de EDIFICACIÓN SOSTENIBLE	4		Contrato 19-6-0096-2009 diseño y construcción de un proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática en la ciudad de valledupar, dentro de la estrategia e aplicación de tecnologías limpias o producción limpia Valor: 3846,829,663 = 7182,28 smmlv inicio 8/10/2009 termina 8/10/2011 plazo: 24 meses aporta: certificación de la entidad como director de proyecto acta de liquidación del contrato certificación de arl contrato contrato 2013-02-0812 CONSTRUCCION DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DPTO DEL CESAR valor: 72.329,46 smmlv inicio: 26/08/2013 terminación: 29/06/2018 plazo: 48 meses estado: liquidado aporta: certificación de la entidad contrato anexo de cantidades certificación arl Valor total acreditado: 75.911,74 smmlv cumple plazo total de la experiencia aportada: 72 meses cumple	4
PUNTAJE POR DIRECTOR DE OBRA				7,5

B. RESIDENTE DE OBRA

REQUISITOS RESIDENTE DE OBRA	PUNTAJE A OBTENER	PRESENTA ANEXO 5	APORTA	PUNTAJE ASIGNADO
NOMBRE: FRANCISCO JAVIER CORREA RODRIGUEZ				
a) NIVEL EDUCATIVO ADICIONAL Postgrado en las temáticas: Proyectos y/o Dirección y/o Gerencia y/o afines	3,5	aporta	APORTA DIPLOMA ESPECIALITA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA	3,5
b) Experiencia por número de contratos y valor ejecutado Acreditar experiencia como RESIDENTE Y/O PROFESIONAL en contratos de OBRAS EDIFICACIONES DE OCUPACION INSTITUCIONAL Y/O COMERCIAL DE BIENES Y PRODUCTOS. Así mismo el aspirante al cargo postulado por el proponente debe acreditar haber participado en máximo (3) tres contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria de valor ejecutado sea mayor o igual 50% del PO expresados en SMMLV	4,5		contrato 2013-02-0812 CONSTRUCCION DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DPTO DEL CESAR valor: 72.329,46 smmlv inicio: 26/08/2013 terminacion: 29/06/2018 plazo: 48 meses estado: liquidado aporta: certificación de la entidad como residente de obra contrato anexo de cantidades certifiacion arl	4,5
			cumple valor: 72.329,46 smmlv cumple plazo: 48 meses	
PUNTAJE POR RESIDENTE DE OBRA				8

C. INGENIERO ESTRUCTURAL

REQUISITOS INGENIERO ESTRUCTURAL	PUNTAJE A OBTENER	PRESENTA ANEXO 5	APORTA	PUNTAJE ASIGNADO
NOMBRE: JAVIER MAURICIO HERRERA HERNANDEZ				

a) NIVEL EDUCATIVO ADICIONAL Postgrado en las temáticas: Estructural	4		APORTA DIPLOMA ESPECIALISTA EN ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	4
b) Experiencia por número de contratos y valor ejecutado Acreditar experiencia como RESIDENTE Y/O PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA Y/o ASESOR: ESTRUCTURAL en contratos de OBRAS EDIFICACIONES DE OCUPACION INSTITUCIONAL Y/O COMERCIAL DE BIENES Y PRODUCTOS. Asi mismo el aspirante al cargo postulado por el proponente debe acreditar haber participado en máximo (3) tres contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria de valor ejecutado sea mayor o igual 50% del PO expresados en SMMLV	4	aporta	CONTRATO 0133-2011-000040 ADECUACION RESTAURACION MMTO Y REHABILITACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSDAD DEL ATLANTICO INCIO: 29/11/2011 TERMINA: 6/11/2012 PLAZO: 12 MESES APROTA: CERTIFICACION ENTIDAD PRIMARIA COMO ASESOR ESTRUCTURAL A. LIQUIDACION Y RECIBO FINAL CONTRATO CERTIFICACION ARL VALOR: 1799.097.735,37 = 3359.03 SMMLV CONTRATO 020 2099 CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE POLICIA EN E LMPIO DE NECOCLI DEPARTAMETNO DE ANTIOQUIA APORTA: CERTIFICACION ENTIDAD PRIMARIA COMO ASESOR ESTRUCTURAL ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO CERTIFICCAION ARL VALOR: 1848,955,654 = 3720,98 INICIA 29/04/2009 TERMINA: 30*12/2009 PLAZO 8 MESES CONTRATO 006 DE 2017 CONSTRUCCION DEL BLOQUE ACADEMICO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SEDE SABANAS. VALOR: 8,049,044,772 = 10.302,88 SMMLV PLAZO: 16 MESES INICIA: 2/05/2017 TERMINA: 30/07/2018 APORTA: A LIQUIDACION CONTRATO CERTIF ARL VALOR TOTAL: 17,382.86 SMMLV PLAZO TOTAL: 36 MESES	4
PUNTAJE POR INGENIERO ESTRUCTURAL				8

(ii) IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS (5 PUNTOS)

REQUERIMIENTO		
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE
La Entidad asignarán puntaje al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato – Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	FORMATO FIRMADO POR RL	5
TOTAL PUNTAJE		5
OBSERVACIÓN		

(iii) PLAN DE CALIDAD (5 PUNTOS)

REQUERIMIENTO		
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE
La Entidad asignarán puntaje al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato - Plan de calidad.	FORMATO FIRMADO POR RL	5
TOTAL PUNTAJE		5
OBSERVACIÓN		

(iv) GENERACION DE EMPLEO (5 PUNTOS)

REQUERIMIENTO			
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE	

La entidad asignará el máximo puntaje (5 puntos) al proponente que presente el FORMATO . Debidamente diligenciado el cual manifiesta de manera expresa su compromiso de generación empleo en el transcurso de la ejecución del presente proceso de selección de mínimo de 60 empleos Directos, en caso de ofertar menos empleos, o no presentar el compromiso su calificación será CERO (0), este documento debe ser acreditado por el representante legal del proponente singular o plural (cada integrante) respectivamente, acompañado del revisor fiscal o contador según aplique.	FORMATO CONSORCIO FIRMADO POR RL FORMATO ALQUILERES MD FIRMADO POR RL Y REVISOR FISCAL FORMATO FERMAR FIRMADO POR RL Y REVISOR FISCAL FORMATO ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS, FIRMADO POR RL Y REVISOR FISCAL	5
TOTAL PUNTAJE		5
OBSERVACIÓN		

3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

REQUERIMIENTO		PRESENTA	PUNTAJE
CONCEPTO	PUNTAJE		
Promocion de servicios nacionales o con trato nacional A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos. B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos. a demas de alguno de los documentos que se relacionan en el numeral ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	10	FORMATO FIRMADO POR RL CON OFRECIMIENOTO DE BIENES Y CERTIFICADOS DE EXISTENCIA DE LAS PERSONAS JURIDICAS	10
Incorporacion de componentes nacional en servicios extranjeros	2,5		
TOTAL PUNTAJE			10
OBSERVACIÓN			

4. INCENTIVO A DISCAPACIDAD DECRETO 392 DE 2018. (1 PUNTO)

REQUERIMIENTO		PRESENTA	PUNTAJE
CONCEPTO			
La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Parágrafo. Para efectos de lo señalado en el presente artículo. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación." De la experiencia habilitante.		FORMATO PRESENTADO PPOR ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. CON CERTIFICADO DEL MINISTERIO	1
TOTAL PUNTAJE			1
OBSERVACIÓN			

5. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO1860 DE 2021 (0,25 PUNTO)

REQUERIMIENTO		PRESENTA	PUNTAJE
CONCEPTO			
Para obtener el puntaje de calidad el oferente deberá aportar certificación debidamente suscrito por el representante legal del proponente acorde a cada literal, donde se indique cual o cuales de las condiciones cumple conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021.		FORMATO CON RELACION DE CARGOS DE MUJERES CON DOCUMENTO DE APORTES	0,25
TOTAL PUNTAJE			0,25
OBSERVACIÓN			

6. CALIDAD DE MIPYME - DECRETO 1860 DE 2021 (0,25 PUNTO)

REQUERIMIENTO		
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE
El proponente que haya acreditado la condición de MiPymes para la aplicación de los criterios diferenciales, se le otorgarán 0.25 puntos. - Para personas Jurídicas, el requisito se acreditará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal. - Para los casos de personas naturales, el requisito se acreditará mediante el Registro Mercantil. - Para los proponentes plurales, el requisito se entiende cumplido si por lo menos uno de sus integrantes lo acredita y tiene una participación en la figura asociativa como mínimo del 10%	CERTIFICAICON ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S MEDIANA EMPRESA Y CAMARA DE COMERCIO UY TIENE EL 30% DE PARTICIPACION	0,25
TOTAL PUNTAJE		0,25
OBSERVACIÓN		

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
2	CONSORCIO ALFA MIRADOR DEL RIO R.L SERGIO NICOLAS MOLINA SAAVEDRA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACION DE PUNTAJE (100 PUNTOS)

En la evaluación de las ofertas, el DISTRITO, realizará ponderación de la oferta de acuerdo a (Factor Economico, Factor calidad, Incentivo a la industria Nacional) con los puntajes que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR ECONOMICO	50,00	
FACTOR TECNICO - CALIDAD	38,50	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	
INCENTIVO A DISCAPACIDAD	1	
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO1860 DE 2021	0,25	
CALIDAD DE MIPYME - DECRETO 1860 DE 2021	0,25	
TOTAL PUNTAJE	100,00	

FACTORES DE EVALUACION Y PONDERACION

1. FACTOR ECONOMICO (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja determinará el metodo de ponderación de acuerdo a la TRM que rija al dia habil siguiente de la audiencia efectiva de adjudicación, sin embargo la entidad debe finalizar la apertura de los sobres economicos hasta antes de las 3:00 pm

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	METODO DE EVALUACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO ALFA MIRADOR DEL RIO R.L SERGIO NICOLAS MOLINA SAAVEDRA			
OBSERVACIÓN				

2. FACTOR TECNICO - CALIDAD (38.5 PUNTOS)

PUNTUACION FACTOR DE CALIDAD

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
(i)PERSONAL PROFESIONAL PONDERABLE	23,5	
(ii) IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS	5,0	
(iii) PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD	5,0	
(iv) GENERACION DE EMPLEO	5,0	
TOTAL PUNTAJE POR CALIDAD	38,5	

OBSERVACIÓN	
-------------	--

(i) PERSONAL PROFESIONAL PONDERABLE (PUNTAJE MAXIMO 23,5 PUNTOS)

A. DIRECTOR DE OBRA

REQUISITOS DIRECTOR DE OBRA	PUNTAJE A OBTENER	PRESENTA ANEXO	APORTA	PUNTAJE ASIGNADO
NOMBRE:				



a) NIVEL EDUCATIVO ADICIONAL Postgrado en las temáticas: Proyectos y/o Dirección y/o Gerencia y/o afines	3,5			
b) Experiencia por número de contratos y valor ejecutado Acreditar experiencia como DIRECTOR DE OBRA Y/O CONTRATISTA en contratos de OBRAS EDIFICACIONES DE OCUPACION INSTITUCIONAL Y/O COMERCIAL DE BIENES Y PRODUCTOS. Así mismo el aspirante al cargo postulado por el proponente debe acreditar haber participado en máximo (3) tres contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria de valor ejecutado sea mayor o igual 50% del PO expresados en SMMLV. De la Anterior experiencia aportada debe acreditar al menos una de ellas en obras de EDIFICACIÓN SOSTENIBLE	4			
PUNTAJE POR DIRECTOR DE OBRA				0

B. RESIDENTE DE OBRA

REQUISITOS RESIDENTE DE OBRA	PUNTAJE A OBTENER	PRESENTA ANEXO 5	APORTA	PUNTAJE ASIGNADO
NOMBRE:				
a) NIVEL EDUCATIVO ADICIONAL Postgrado en las temáticas: Proyectos y/o Dirección y/o Gerencia y/o afines	3,5			
b) Experiencia por número de contratos y valor ejecutado Acreditar experiencia como RESIDENTE Y/O PROFESIONAL en contratos de OBRAS EDIFICACIONES DE OCUPACION INSTITUCIONAL Y/O COMERCIAL DE BIENES Y PRODUCTOS. Así mismo el aspirante al cargo postulado por el proponente debe acreditar haber participado en máximo (3) tres contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria de valor ejecutado sea mayor o igual 50% del PO expresados en SMMLV	4,5			
PUNTAJE POR RESIDENTE DE OBRA				0

C. INGENIERO ESTRUCTURAL

REQUISITOS INGENIERO ESTRUCTURAL	PUNTAJE A OBTENER	PRESENTA ANEXO 5	APORTA	PUNTAJE ASIGNADO
NOMBRE:				
a) NIVEL EDUCATIVO ADICIONAL Postgrado en las temáticas: Estructural	4			
b) Experiencia por número de contratos y valor ejecutado Acreditar experiencia como RESIDENTE Y/O PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA Y/o ASESOR: ESTRUCTURAL en contratos de OBRAS EDIFICACIONES DE OCUPACION INSTITUCIONAL Y/O COMERCIAL DE BIENES Y PRODUCTOS. Así mismo el aspirante al cargo postulado por el proponente debe acreditar haber participado en máximo (3) tres contratos ejecutados y liquidados, cuya sumatoria de valor ejecutado sea mayor o igual 50% del PO expresados en SMMLV	4			
PUNTAJE POR INGENIERO ESTRUCTURAL				0

(ii) IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS (5 PUNTOS)

REQUERIMIENTO			
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE	
La Entidad asignarán puntaje al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato – Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.			
		TOTAL PUNTAJE	0
OBSERVACIÓN			

(iii) PLAN DE CALIDAD (5 PUNTOS)

REQUERIMIENTO			
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE	
La Entidad asignarán puntaje al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato - Plan de calidad.			
		TOTAL PUNTAJE	0
OBSERVACIÓN			

(iv) GENERACION DE EMPLEO (5 PUNTOS)

REQUERIMIENTO			
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE	
La entidad asignará el máximo puntaje (5 puntos) al proponente que presente el FORMATO . Debidamente diligenciado el cual manifiesta de manera expresa su compromiso de generación empleo en el transcurso de la ejecución del presente proceso de selección de mínimo de 60 empleos Directos, en caso de ofertar menos empleos, o no presentar el compromiso su calificación será CERO (0), este documento debe ser acreditado por el representante legal del proponente singular o plural (cada integrante) respectivamente, acompañado del revisor fiscal o contador según aplique.			
		TOTAL PUNTAJE	0
OBSERVACIÓN			

3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

REQUERIMIENTO			
CONCEPTO	PUNTAJE	PRESENTA	PUNTAJE
Promocion de servicios nacionales o con trato nacional A. Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos. B. Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos. a demas de alguno de los documentos que se relacionan en el numeral ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	10		
Incorporacion de componentes nacional en servicios extranjeros	2,5		
		TOTAL PUNTAJE	0
OBSERVACIÓN			

4. INCENTIVO A DISCAPACIDAD DECRETO 392 DE 2018. (1 PUNTO)

REQUERIMIENTO			
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE	

La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Parágrafo. Para efectos de lo señalado en el presente artículo. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación." De la experiencia habilitante.			
TOTAL PUNTAJE			0
OBSERVACIÓN			

5. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO1860 DE 2021 (0,25 PUNTO)

REQUERIMIENTO		
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE
Para obtener el puntaje de calidad el oferente deberá aportar certificación debidamente suscrito por el representante legal del proponente acorde a cada literal, donde se indique cual o cuales de las condiciones cumple conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021.		
TOTAL PUNTAJE		0
OBSERVACIÓN		

6. CALIDAD DE MIPYME - DECRETO 1860 DE 2021 (0,25 PUNTO)

REQUERIMIENTO		
CONCEPTO	PRESENTA	PUNTAJE
El proponente que haya acreditado la condición de MiPymes para la aplicación de los criterios diferenciales, se le otorgarán 0.25 puntos. - Para personas Jurídicas, el requisito se acreditará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal. - Para los casos de personas naturales, el requisito se acreditará mediante el Registro Mercantil. - Para los proponentes plurales, el requisito se entiende cumplido si por lo menos uno de sus integrantes lo acredita y tiene una participación en la figura asociativa como mínimo del 10%		
TOTAL PUNTAJE		0
OBSERVACIÓN		

original firmado
JESSICA BARON GUARIN
Evaluación Técnico



3 CONCLUSIONES DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Unicamente en las ofertas habilitadas se reflejará la ponderacion.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA													
No. OFERTA	PROPONENTE	ESTADO				ESTADO FINAL	OFERTA ECONOMICA	CALIDAD	IND NAL	DISCAPACI DAD	MUJERES	MIPYME	T O T A L
		EVAL JURIDICA	EVAL TECNICA	EVAL FINANCIERA	K RESIDUAL								
1	CONSORCIO RIO GRANDE R.L FARLEIDYS DUARTE ROLÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	50,00	38,5	10	1	0,25	0,25	100,00
2	CONSORCIO ALFA MIRADOR DEL RIO R.L SERGIO NICOLAS MOLINA SAAVEDRA	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADA	RECHAZADO							

Para constancia se firma en Barrancabermeja el VEINTINUEVE (29) de Diciembre de 2022.

original firmado

ELVER DANILO FUQUENE RINCON
Evaluación Jurídico

original firmado

ELKIN MAURICIO BALLESTEROS
Evaluación Financiero

original firmado

JESSICA BARON GUARIN
Evaluación Técnico